



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.16/2009/1
9 de marzo de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PARA EL DESARROLLO
12º período de sesiones
Ginebra, 25 a 29 de mayo de 2009
Tema 1 del programa provisional

**PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO Y ORGANIZACIÓN
DE LOS TRABAJOS**

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional.
3. Temas prioritarios:
 - a) Políticas orientadas al desarrollo para establecer una sociedad de la información socioeconómicamente incluyente, que abarquen el acceso a las tecnologías, las infraestructuras y la creación de un entorno favorable;
 - b) Ciencia, tecnología e ingeniería para la innovación y la creación de capacidad en los ámbitos de la educación y la investigación;
 - c) Presentación de informes de exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación.
4. Aplicación y progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas en el 11º período de sesiones de la Comisión.
5. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 13º período de sesiones de la Comisión.
6. Programa provisional y documentación del 13º período de sesiones de la Comisión.
7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 12º período de sesiones.

ANOTACIONES

Tema 1 - Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

1. En el artículo 7 del reglamento se dispone que, al comienzo de cada período de sesiones, la Comisión aprobará el programa de ese período de sesiones sobre la base del programa provisional. El programa provisional y la documentación del 12º período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo fueron aprobados por el Consejo Económico y Social en su decisión 2008/220, de 18 de julio de 2008.

2. De conformidad con la práctica establecida, la Comisión, en su décimo período de sesiones, celebrado el 30 de mayo de 2008, eligió por aclamación la Mesa del 12º período de sesiones, cuya composición es la siguiente:

Presidente: Juan Eduardo Eguiguren (Chile)

Vicepresidentes: Yrjö Länsipuro (Finlandia)
Štefan Morávek (Eslovaquia)
Maximus J. Ongkili (Malasia)
El Tayeb Idris Eisa (Sudán)

3. Al igual que en anteriores períodos de sesiones de la Comisión, uno de los Vicepresidentes será designado para que actúe también de Relator.

4. El proyecto de organización de los trabajos de la Comisión en su 12º período de sesiones (véase el anexo I) se ha preparado en cumplimiento de las decisiones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social a fin de facilitar el examen de los temas del programa en el tiempo disponible y de acuerdo con los servicios de conferencias asignados a la Comisión. El calendario debe considerarse provisional e indicativo; si la Comisión concluyera el examen de un tema antes de la fecha prevista, podría pasar de inmediato a examinar el tema siguiente.

5. Según lo programado, la Comisión se reunirá del lunes 25 de mayo al viernes 29 de mayo de 2009. Las sesiones de la mañana se celebrarán entre las 10.00 y las 13.00 horas y las de la tarde entre las 15.00 y las 18.00 horas.

6. A título informativo, la composición actual de la Comisión figura en el anexo II.

Tema 2 - Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional

7. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones en nombre de las Naciones Unidas, se desarrolló en dos fases, en 2003 en Ginebra y en 2005 en Túnez. En la Declaración de Principios de Ginebra, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información¹, en su primera fase, adoptó una visión y un compromiso comunes para la creación de una sociedad de la información centrada en las

¹ Los documentos finales pueden obtenerse en: <http://www.itu.int/wsis/>.

personas, incluyente y orientada al desarrollo. En su segunda fase, celebrada en Túnez, la Cumbre aprobó los resultados de la primera fase y adoptó un Compromiso y un Programa para la Sociedad de la Información, en que se abordaban, entre otros, los temas de los mecanismos financieros y la gobernanza de Internet.

8. En el Programa de Túnez para la Sociedad de la Información se pidió al Consejo Económico y Social que supervisara el seguimiento en el sistema de las Naciones Unidas de los resultados de las fases de Ginebra y de Túnez de la Cumbre. Para ello, se solicitó al Consejo Económico y Social que examinara el mandato de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, incluido su fortalecimiento, teniendo en cuenta el enfoque multipartito².

9. En su resolución 2006/46, de 28 de julio de 2006, titulada "Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y examen de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo", el Consejo decidió que la Comisión prestara asistencia eficaz al Consejo como centro de coordinación en el seguimiento a nivel de todo el sistema de los avances conseguidos en la aplicación de los resultados de la Cumbre y lo asesorara al respecto, en particular mediante recomendaciones dirigidas a mejorar la aplicación de los resultados de la Cumbre.

10. En su resolución 2007/8, de 27 de julio de 2007, sobre las corrientes de información para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el Consejo Económico y Social pidió al Secretario General que informase anualmente a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre, incluidas todas las aplicaciones informáticas. En ese contexto, el Consejo pidió a los organismos de las Naciones Unidas que actuaban como facilitadores de las líneas de acción, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, los facilitadores de los temas principales, la Alianza Mundial para las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo y otras entidades que, cuando procediera, presentasen a la secretaría de la Comisión sus informes respectivos como aportaciones al proceso de elaboración del informe anual del Secretario General a la Comisión.

11. En su resolución 2008/3, de 18 de julio de 2008, sobre la evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el Consejo Económico y Social recomendó que los facilitadores encargados de las líneas de acción, al presentar sus informes a la secretaría de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, de conformidad con la resolución 2007/8 del Consejo, señalaran a la atención de la Comisión los obstáculos y dificultades con que hubieran tropezado todos los interesados en relación con los compromisos y recomendaciones referentes a sus respectivas líneas de acción a nivel regional e internacional, y propusieran a la Comisión medidas que pudiera adoptar cuando lo estimara necesario.

12. El informe del Secretario General³ tiene por objeto presentar un panorama general de los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional, destacando ejemplos de prácticas buenas y eficaces a fin de compartir esas prácticas y las enseñanzas adquiridas. El informe se basa en los

² Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, párr. 105.

³ A/64/64 - E/2009/10.

resultados y recomendaciones de las deliberaciones de la mesa redonda de la Comisión que se celebró en Santiago (Chile) en noviembre de 2008, en las aportaciones de entidades y organismos especializados de las Naciones Unidas y otros documentos pertinentes. La Comisión examinará y evaluará los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre a nivel regional e internacional, de acuerdo con lo solicitado por el Consejo Económico y Social en su resolución 2006/46.

Documentación

- | | |
|---------------------|---|
| A/64/64 - E/2009/10 | Informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional |
| E/CN.16/2009/CRP.1 | Report on the 2008-2009 Intersessional Panel of the Commission on Science and Technology for Development |

Tema 3 - Temas prioritarios:

- a) Políticas orientadas al desarrollo para establecer una sociedad de la información socioeconómicamente incluyente, que abarquen el acceso a las tecnologías, las infraestructuras y la creación de un entorno favorable;**
- b) Ciencia, tecnología e ingeniería para la innovación y la creación de capacidad en los ámbitos de la educación y la investigación;**
- c) Presentación de los informes de los exámenes sobre ciencia, tecnología y política de innovación.**

13. En su décimo período de sesiones, celebrado en mayo de 2007, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, en respuesta a la petición formulada por el Consejo Económico y Social en su resolución 2006/46, y recordando su mandato contenido en los párrafos 4, 5 y 6 de dicha resolución, decidió aprobar un programa de trabajo multianual, claramente orientado hacia el desarrollo y que contuviera varios temas. La Comisión decidió centrarse en cada bienio en un tema específico relacionado con el establecimiento de la sociedad de la información, a fin de superar la brecha digital y examinar, en el marco de su mandato original, las repercusiones de la ciencia y la tecnología en el desarrollo.

14. Los dos primeros temas prioritarios que la Comisión tiene previsto abordar en el marco de su nuevo programa de trabajo multianual son los siguientes:

- a) Políticas orientadas al desarrollo para establecer una sociedad de la información socioeconómicamente incluyente, que abarquen el acceso a las tecnologías, las infraestructuras y la creación de un entorno favorable;
- b) Ciencia, tecnología e ingeniería para la innovación y la creación de capacidad en los ámbitos de la educación y la investigación.

15. En relación con el segundo tema prioritario, la UNCTAD ha venido realizando exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación. La finalidad de esos exámenes es ayudar a los gobiernos a conseguir que sus políticas de ciencia, tecnología e innovación respalden los componentes pertinentes de su programa nacional de desarrollo con el fin de reducir la pobreza y estimular el crecimiento económico. La Comisión tendrá ante sí un examen de política de ciencia, tecnología e innovación.

16. A fin de contribuir a una mayor comprensión de esos dos temas prioritarios, y prestar asistencia a la Comisión en sus deliberaciones durante su 12º período de sesiones, la secretaría de la UNCTAD organizó en Santiago (Chile) una mesa redonda del 12 al 14 de noviembre de 2008. La Comisión tendrá ante sí el informe de esta mesa redonda para su información⁴.

Documentación

E/CN.16/2009/2	Informe del Secretario General sobre políticas orientadas al desarrollo para establecer una sociedad de la información socioeconómicamente incluyente, que abarquen el acceso a las tecnologías, las infraestructuras y la creación de un entorno favorable
E/CN.16/2009/3	Informe del Secretario General sobre ciencia, tecnología e ingeniería para la innovación y la creación de capacidad en los ámbitos de la educación y la investigación
E/CN.16/2009/CRP.1	Report on the 2008-2009 Intersessional Panel of the Commission on Science and Technology for Development

Tema 4 - Aplicación y progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas en el 11º período de sesiones de la Comisión

17. En su resolución 2008/3, de 18 de julio de 2008, el Consejo Económico y Social instó a la comunidad internacional, a los gobiernos, a las entidades de las Naciones Unidas y a todas las partes interesadas en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a que realizaran diversas actividades relacionadas con el seguimiento de los resultados de la Cumbre a nivel regional e internacional. Y, en su decisión 2008/219, de 18 de julio de 2008, el Consejo pidió al Secretario General que informara a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, en su 12º período de sesiones, sobre los temas prioritarios relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación examinados durante el actual bienio. Se presentará a la Comisión en su 12º período de sesiones un informe oral sobre la aplicación y los progresos realizados respecto de las decisiones adoptadas en su 11º período de sesiones.

⁴ E/CN.16/2009/CRP1.

Tema 5 - Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 13º período de sesiones de la Comisión

18. Conforme a la práctica establecida en sus períodos de sesiones anteriores, la Comisión elegirá un Presidente y cuatro Vicepresidentes para su 13º período de sesiones. Queda entendido que uno de los Vicepresidentes actuará también de Relator.

Tema 6 - Programa provisional y documentación del 13º período de sesiones de la Comisión

19. De conformidad con el artículo 9 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 13º período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que habrán de presentarse para su examen.

Tema 7 - Aprobación del informe de la Comisión sobre su 12º período de sesiones

20. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas, la Comisión presentará al Consejo Económico y Social un informe sobre la labor realizada en su 12º período de sesiones.

Anexo I

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS PROPUESTA

Fecha/hora	Tema del programa	Actividad
Lunes 25 de mayo		
10.00 horas	1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización. 2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional.	Apertura del período de sesiones Introducción y debate general
<i>Serie de sesiones de alto nivel ministerial</i>		
15.00 horas	2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional.	Debate general (conclusión)
Martes 26 de mayo		
10.00 y 15.00 horas	2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional.	Mesa redonda conjunta del Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y la Alianza Mundial en favor de las TIC y el desarrollo
Miércoles 27 de mayo		
10.00 y 15.00 horas	3. Temas prioritarios: a) Políticas orientadas al desarrollo para establecer una sociedad de la información socioeconómicamente incluyente, que abarquen el acceso a las tecnologías, las infraestructuras y la creación de un entorno favorable; b) Ciencia, tecnología e ingeniería para la innovación y la creación de capacidad en los ámbitos de la educación y la investigación; c) Presentación de informes de exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación.	Introducción Presentación de informes, seguida de debate general

Fecha/hora	Tema del programa	Actividad
Jueves 28 de mayo		
10.00 horas	3. Temas prioritarios: a) Políticas orientadas al desarrollo para establecer una sociedad de la información socioeconómicamente incluyente, que abarquen el acceso a las tecnologías, las infraestructuras y la creación de un entorno favorable; b) Ciencia, tecnología e ingeniería para la innovación y la creación de capacidad en los ámbitos de la educación y la investigación; c) Presentación de informes de exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación.	Presentación de informes, seguida de debate general (<i>continuación</i>)
	4. Aplicación y progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas en el 11º período de sesiones de la Comisión.	Introducción y debate general
15.00 horas	3. Temas prioritarios: a) y b)	Consultas officiosas sobre los proyectos de propuestas
Viernes 29 de mayo		
10.00 y 15.00 horas	3. Temas prioritarios: a) y b)	Consultas officiosas sobre los proyectos de propuestas (<i>conclusión</i>)
	5. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 13º período de sesiones de la Comisión.	Adopción de medidas en relación con los proyectos de propuestas
	6. Programa provisional y documentación del 13º período de sesiones de la Comisión.	Presentación de candidaturas y elección de los miembros de la Mesa
	7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 12º período de sesiones.	Aprobación del informe

Clausura del período de sesiones

Anexo II

**COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 PARA EL DESARROLLO EN SU 12º PERÍODO DE SESIONES
 (43 MIEMBROS; MANDATO DE CUATRO AÑOS)**

Miembros	El mandato expira el 31 de diciembre
1. Argentina	2010
2. Austria	2012
3. Belarús	2010
4. Bélgica	2010
5. Brasil	2012
6. Burkina Faso	2010
7. Chile	2012
8. China	2010
9. Costa Rica	2012
10. Cuba	2010
11. República Democrática del Congo	2012
12. República Dominicana	2010
13. El Salvador	2010
14. Guinea Ecuatorial	2012
15. Eritrea	2010
16. Finlandia	2012
17. Francia	2010
18. Alemania	2010
19. Ghana	2012
20. India	2010
21. Irán (República Islámica del)	2010
22. Israel	2012
23. Jamaica	2012
24. Jordania	2012
25. Letonia	2010
26. Lesotho	2010
27. Malasia	2010
28. Malí	2012
29. Omán	2012
30. Pakistán	2012
31. Filipinas	2010
32. Federación de Rusia	2012
33. Eslovaquia	2012
34. Sudáfrica	2012
35. Sri Lanka	2012
36. Sudán	2010
37. Suiza	2012
38. Túnez	2010
39. Turquía	2010
40. Uganda	2010
41. Estados Unidos de América	2010
Vacante (Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados)	2012
Vacancy (Grupo de Estados de Europa Oriental)	2010



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.16/2009/1/Corr.1
1º de abril de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PARA EL DESARROLLO
12º período de sesiones
Ginebra, 25 a 29 de mayo de 2009
Tema 1 del programa provisional

**PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO Y ORGANIZACIÓN
DE LOS TRABAJOS**

Corrección

Anexo I

En la tercera entrada, en la columna "Actividad", *sustitúyase* "Mesa redonda conjunta del Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y la Alianza Mundial en favor de las TIC y el desarrollo" por "Debate del Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y la Alianza Mundial en favor de las TIC y el desarrollo con la participación de múltiples interesados".
